



Foro Nacional de Consulta de la ENAREDD+ dirigido al Sector Agropecuario, en la Ciudad de México el 15 de octubre del año en curso.

Roberto Muñoz Cruz

Octubre 2015

UEXOTL



www.alianza-mredd.org

Esta (publicación/estudio/informe/producto de audio o visual/material de comunicación o información, etc.) ha sido posible gracias al generoso apoyo del pueblo de los Estados Unidos a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) bajo los términos de su Acuerdo de Cooperación No. AID-523-A-11-00001 (Proyecto de Reducción de Emisiones por la Deforestación y la Degradación de Bosques de México) implementado por el adjudicatario principal The Nature Conservancy y sus socios (Rainforest Alliance, Woods Hole Research Center y Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable).

Los contenidos y opiniones expresadas aquí son responsabilidad de sus autores y no reflejan los puntos de vista del Proyecto de Reducción de Emisiones por la Deforestación y la Degradación de Bosques de México y de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, el Gobierno de los Estados Unidos.”

El presente estudio fue elaborado como contribución del Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza en su participación en el proyecto México REDD+”.



Índice

1. Resumen	- 4 -
2. Diseño del Foro de Consulta Nacional	- 5 -
2.1 Introducción y contexto de la ENAREDD+	- 5 -
2.2 Retroalimentación del sector agrario a los componentes de la ENAREDD+	- 6 -
2.3 Plenaria y respuesta a cuestionario	- 6 -
3. Resultados	- 7 -
3.1 Participantes	- 8 -
3.2 Enfoque de la ENAREDD+.....	- 9 -
3.3 Componente 1. Políticas públicas y marco legal	- 11 -
3.4 Componente 2. Esquemas de financiamiento.....	- 13 -
3.5 Componente 3. Arreglos institucionales y desarrollo de capacidades	- 15 -
3.6 Componente 4. Niveles de referencia	- 18 -
3.7 Componente 5. Monitoreo, Reporte y Verificación	- 20 -
3.8 Componente 6. Salvaguardas Sociales y Ambientales	- 22 -
3.9 Componente 7. Comunicación, Participación Social y transparencia	- 24 -
4. Conclusiones	- 26 -
4.1 Componente 1. Políticas públicas y marco legal	- 26 -
4.2 Componente 2. Esquemas de financiamiento.....	- 28 -
4.3 Componente 3. Arreglos institucionales y desarrollo de capacidades	- 30 -
4.4 Componente 4. Niveles de referencia	- 32 -
4.5 Componente 5. Monitoreo, Reporte y Verificación	- 33 -
4.6 Componente 6. Salvaguardas Sociales y Ambientales	- 34 -
4.7 Componente 7. Comunicación, Participación Social y transparencia.....	- 35 -
5. Bibliografía	- 37 -

1. Resumen

El presente informe integra las opiniones y recomendaciones que hicieron los miembros de las comunidades agrarias en el Foro de Consulta Nacional para la Revisión de la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+) realizado el 15 de octubre de 2015 en la Ciudad de México.

El Foro de Consulta Nacional se diseñó como un espacio de enseñanza y de retroalimentación con los miembros de comunidades agrarias, por lo que se inició con la presentación y explicación del origen y consecuencias del cambio climático y el calentamiento global, y los fundamentos sociales y políticos de la ENAREDD+, con el propósito de contextualizar, fundamentar y motivar las opiniones y recomendaciones de los asistentes.

De esta forma, se continúa con el proceso participativo e informado con diferentes actores de la sociedad sobre las implicaciones sociales, ambientales e institucionales que tiene la construcción de la ENAREDD+, que se inició en el año 2010 y que está plasmado en el documento-borrador con fecha noviembre de 2014.

Las opiniones y recomendaciones de los miembros del sector agrario que asistieron al Foro de Consulta Nacional se sintetizan en forma de adhesiones a las líneas de acción de las componentes del documento borrador de la ENAREDD+ o como un nuevo numeral de las líneas de acción.

2. Diseño del Foro de Consulta Nacional

El Foro de Consulta Nacional (Foro) se realizó el 15 de octubre de 2015 teniendo como invitados a productores, académicos, miembros de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y funcionarios gubernamentales.

El proceso de trabajo que se siguió durante el Foro tuvo un tiempo efectivo de ocho horas dividido en tres bloques, el primero fue introductorio e informativo sobre el contexto de la ENAREDD+ en México, seguido de una dinámica de retroalimentación por parte de los participantes hacia sus componentes y finalmente la presentación de resultados y definición de los pasos a seguir en la construcción de la ENAREDD+. En específico, los bloques tuvieron las siguientes características:

2.1 Introducción y contexto de la ENAREDD+

El objetivo central de este bloque fue introducir a los participantes en el contexto del cambio climático, inicialmente se explicó el origen y factores determinantes de este fenómeno, la importancia de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la contribución que tienen los bosques para reducir sus impactos, ya sea como medidas de mitigación y/o adaptación.

A continuación se informó con detalle el origen, motivos y fundamentos de REDD+ y cómo funciona en México la ENAREDD+, sus etapas y logros alcanzados hasta ahora, con énfasis en la relevancia que tienen espacios como el Foro para tener el punto de vista de los diferentes sectores y en este caso el agropecuario.

Finalmente, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) presentó la postura institucional que tiene hacia la ENAREDD+, los retos y compromisos que implican el apoyo y seguimiento.

Al final de las presentaciones se permitió un espacio de preguntas y opiniones de los asistentes con respecto de los temas abordados.

2.2 Retroalimentación del sector agrario a los componentes de la ENAREDD+

En este bloque del Foro se llevo a cabo una dinámica participativa e integradora para que los participantes retroalimentaran con propuestas a los componentes de la ENAREDD+, después de conocer sus detalles y fundamentos.

El proceso se facilitó organizando seis equipos e igual número de mesas temáticas alusivas a las componentes de la ENAREDD+ y sus líneas de acción. De esta forma se hicieron recorridos tipo “carrusel” para que los equipos visitaran cada una de las mesas, en donde un facilitador y una persona de apoyo se encargaban de explicar detalladamente el objetivo, fundamentos y elementos técnicos del componente y sus líneas de acción, y registraban las aportaciones de cada participante. La organización de las mesas quedó de la siguiente forma:

- Mesa 1. Política pública y marco legal.
- Mesa 2. Esquemas de financiamiento.
- Mesa 3. Arreglos institucionales.
- Mesa 4. Niveles de referencia y monitoreo, reporte y verificación (MRV).
- Mesa 5. Salvaguardas.
- Mesa 6. Participación, comunicación y transparencia.

2.3 Plenaria y respuesta a cuestionario

En el tercer bloque del Foro el facilitador y la persona de apoyo que participaron en cada una de las mesas presentaron una síntesis organizada por temas de las propuestas y opiniones por parte de los asistentes.

Al cierre se solicitó a los asistentes responder el cuestionario de la Consulta Pública para la de la ENAREDD+, por medio del cual se recopilan sus opiniones con respecto de los factores que motivan esta estrategia, su enfoque para el Manejo Integrado del Territorio, los alcances que tiene cada uno de sus componentes en términos de la importancia de sus líneas de acción y el cumplimiento de sus objetivos. El cuestionario se integró con 25 preguntas cerradas y en 17 de éstas se permitió realizar algún comentario o explicación para la respuesta elegida.

3. Resultados

La exposición de los resultados en esta sección se organiza considerando la información cuantitativa recabada por medio de 52 cuestionarios de la Consulta Pública para la ENAREDD+ (Cuestionario) que respondieron los asistentes al Foro, y su complemento con la información cualitativa que se registró en forma de sugerencias durante la participación de los asistentes en las mesas de trabajo de cada componente de la ENAREDD+.

El análisis y validación de la información registrada en el Cuestionario implicó su captura y codificación en una base de datos, así como la validación de la misma, revisando que la respuesta a cada pregunta fuera congruente con la instrucción. En el caso de las preguntas en que se debía valorar de forma ascendente (valores del 1 al 5 por ejemplo) la importancia de objetivos o líneas de acción de cada componente, se anuló solamente la pregunta y su respuesta cuando se apreció que la persona no había comprendido la instrucción y sólo había asignado uno o dos valores, sin emplear la escala completa o dejando opciones sin evaluar.

La base de datos validada se empleó para obtener frecuencias, porcentajes o indicadores básicos (media o moda) para evaluar la preponderancia de las respuestas de los asistentes. Las respuestas a las preguntas abiertas que contenía el cuestionario se capturaron por separado y se revisaron para enriquecer el análisis cuantitativo y la síntesis posterior.

Por su parte, la información cualitativa sobre los objetivos y líneas de acción de cada componente que se registró en las mesas de trabajo, se capturó para integrar una relatoría.

A partir de ambas fuentes de información se sintetizan los complementos que se consideran importantes para enriquecer a las componentes de la ENAREDD+, sus objetivos y líneas de acción e incluso posibles enfoques o líneas de acción novedosas.

3.1 Participantes

El Cuestionario contiene un apartado que captura los datos generales de los asistentes al Foro y que permitió realizar la siguiente caracterización:

Sexo. La participación de hombres fue mayoritaria, de acuerdo a los resultados del cuestionario las mujeres que asistieron al Foro representaron al 17% del total.

Edad. Los asistentes mayores de 55 años y menores de 75 años, representaron hasta el 33% del total, seguidos de quienes tienen entre 45 y 55 años que representaron al 25%. El resto de los asistentes tuvieron edades entre los 25 y 45 años.

Municipio/entidad federativa. Se registró la presencia de personas proveniente de 25 entidades del país, el número mayor de asistentes provino del Distrito Federal con 8, Yucatán y Chiapas con 4 asistentes cada uno, y Zacatecas, Durango y Tlaxcala con 3 asistentes cada uno.

Pertenencia. Los asistentes que provenían de ejidos, comunidades, organizaciones o instituciones representaron hasta el 88%, siendo SAGARPA la institución que predominó. El 12% que respondió no pertenecer a cualquiera de estas opciones, no especificó su origen.

Grupo indígena o afrodescendiente. La presencia de asistentes identificados con algún grupo indígena representó hasta al 6% (3 personas), aunque solamente uno de estos se identificó claramente como maya.

3.2 Enfoque de la ENAREDD+

En este apartado del Cuestionario se hicieron preguntas alusivas a la problemática que da origen a la ENAREDD+, a su enfoque y objetivos. Las preguntas se contextualizan para mejorar la comprensión de las mismas.

Deforestación y degradación

En el primer caso, cuando se preguntó ¿En tu opinión qué tan significativo es el problema de la deforestación y degradación de bosques y selvas para el cambio climático?, el contexto fue:

“Los bosques y selvas son uno de los principales almacenes de carbono que existen. Sin embargo, su deforestación y degradación provoca que pierdan esta condición de capturar carbono, contribuyendo al cambio climático. En México se estima una pérdida neta de bosques de 155,000 hectáreas por año (FAO, 2010)”

La respuesta explica que los participantes del sector agropecuario reconocen o identifican la importancia que tienen los bosques y selvas ante el cambio climático, así como el conocimiento o manejo de elementos técnicos (captura de carbono o almacén de carbono) que se revisaron y confirmaron durante la sesión de presentaciones hechas en la introducción y contexto del Foro.

Lo anterior debido a que el 79% de los asistentes respondió que la contribución es MUY SIGNIFICATIVA y otro 15% opinó que es BASTANTE SIGNIFICATIVA. Esta pregunta no fue contestada por el 6% de los entrevistados (3 personas), siendo estos la persona de origen maya y dos funcionarios gubernamentales.

Manejo Integrado del Territorio

La segunda pregunta de este apartado se refirió al enfoque de manejo integrado del territorio, para lo cual se planteó el siguiente contexto:

“Las causas de pérdida de los bosques y selvas están asociadas con problemas diversos como los cambios de uso de suelo en favor de usos agropecuarios, desarrollos turísticos y usos urbanos e industriales, ocasionando una coordinación poco efectiva de los programas/esquemas de subsidios y acciones en el territorio. REDD+ en México busca hacer compatibles necesidades ambienta-

les y de desarrollo, a través de un manejo integrado del territorio, para reducir las presiones que conducen a la deforestación forestal; y de esta manera lograr un desarrollo forestal sustentable”.

Posteriormente se preguntó: ¿Consideras que el Manejo Integrado del Territorio puede contribuir a disminuir las presiones que conducen a la deforestación y degradación?

Aún cuando la respuesta indica que hay una comprensión de la importancia conceptual y práctica de este enfoque, ya que el 79% responde que SI puede contribuir, hay un 14% que opina que NO contribuye o que lo hace parcialmente y hasta un 8% no contesta la pregunta. Esto último es un indicativo de la necesidad de realizar o mejorar los medios que promueven el uso de este enfoque de la ENAREDD+ dentro del sector agrario, sobre todo por las ventajas y requerimientos de operación que requiere.

ENAREDD+

La última pregunta de esta sección pretende capturar la percepción que tienen los asistentes acerca del objetivo de la ENAREDD+ y sus alcances. Por esta razón se ofrecen al asistente hasta seis opciones a elegir en el siguiente contexto:

“El objetivo de la ENAREDD+ es lograr la reducción de emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques y conservar e incrementar los acervos de carbono forestal en el marco del desarrollo forestal sustentable para México, mediante la alineación de políticas públicas, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad forestal, y con la garantía de aplicación y cumplimiento efectivo de las salvaguardas y principios previstos en esta estrategia y en el marco legal vigente”.

De esta forma las cualidades que se asignan al objetivo de la ENAREDD+ se ponderan de la siguiente forma:

- 88%, contribuye a la lucha contra el cambio climático.
- 62%, compatibiliza la conservación de recursos naturales y biodiversidad.
- 56%, mejora las condiciones de vida de la población rural.
- 21%, es muy complejo y hace falta concretar.
- 10%, eligen otra respuesta.
- 8%, va a aportar poco a la solución del problema del cambio climático.

La elección mayoritaria de las tres primeras opciones es un indicativo de la comprensión y beneficios que se asocian con el objetivo de la ENAREDD+.

En este caso fue notable que todos los asistentes que eligieron la opción “va a aportar poco a la solución del problema del cambio climático” también eligieron la opción “contribuye a la lucha contra el cambio climático”.

3.3 Componente 1. Políticas públicas y marco legal

La componente 1 plantea como objetivo y líneas de acción:

Objetivo:

Lograr la transversalidad, coordinación, coherencia y operación integrada de programas y políticas, que sean favorables para REDD+, generen co-beneficios y sean adaptables a los contextos de los diferentes paisajes forestales de las zonas rurales.

Líneas de acción:

1. Articular y mejorar las leyes, políticas e instrumentos al interior del sector ambiental.
2. Adecuar políticas sectoriales para aprovechar y consolidar espacios de coordinación con enfoque territorial.
3. Diseñar y operar los Planes, Programas y Políticas con un enfoque territorial y de largo plazo que permita un manejo sustentable de ecosistemas forestales.
4. Integrar e impulsar una agenda de cambios regulatorios que dé certidumbre a la implementación de la ENAREDD+

Mesa de trabajo

El trabajo en esta mesa no aportó comentarios hacía el objetivo y sus líneas de acción, por lo que se considera que existe aceptación por las mismas. No obstante las opiniones vertidas confirman la necesidad de articular el marco legal y programático para cumplir con estas líneas de acción, implementar mecanismos de transparencia y evaluación de desempeño, establecer mecanismos de difusión y/o educación, por lo que se sugiere:

- Conformar un marco legal y programático con un enfoque territorial que fomente la compatibilidad entre las leyes al momento de promover o sancionar e implementar programas.

- Propiciar la descentralización de facultades en la materia en el marco legal y programático.
- Planear al nivel intersecretarial para armonizar, alinear, articular y vincular los programas como medida de transversalidad.
- Planear con un enfoque territorial que contemple las características locales, en referencia al nivel estatal y al nivel municipal.
- Revisar la operación de las comisiones intersecretariales, las comisiones estatales de desarrollo rural sustentable y/o forestal sustentable, los consejos de cuenca y otras estructuras, para armonizar su quehacer al nivel estatal y local.
- Impulsar la evaluación de programas a partir de sus resultados al nivel estatal y local, con el propósito de perfeccionar su marco normativo y fortalecer el flujo del presupuesto (presupuesto de egresos de la federación) programado para la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Promover programas (confluencia, articulación y vinculación) de gobierno para difundir la cultura forestal.
- Promover el conocimiento y difusión del marco legal asociado a los programas que se implementan al nivel territorial con los productores forestales, agrícolas, pecuarios o la combinación de estos, evitando malas prácticas o actos de sanción.
- Incorporar a la ENAREDD+ dentro de la educación formal infantil en colaboración con la Secretaría de Educación Pública (SEP), con beneficios en el largo plazo que eviten las acciones de sanción.

Cuestionario

La percepción general es que el objetivo es alcanzable con las líneas de acción definidas, ya que 75% de los participantes opinó que SI era alcanzable y un 17% opinó que sólo PARCIALMENTE. Esta pregunta no la respondió el 6% de los participantes en el cuestionario.

En complemento, se valoraron las líneas de acción de esta componente en orden de importancia (1 para la más importante y 4 para la menos importante), los resultados del promedio y la moda de los valores indican que la línea de acción 3 se considera como la más importantes del conjunto, seguida de la línea de acción 2. La línea de acción 4 es la que se califica con menor importancia.

Se entiende así que hay una “fuerte” relación entre el hecho de alcanzar el objetivo con el desarrollo de las acciones a emprender con las líneas 3 y 2.

Tabla 1. Valoración de las líneas de acción de la componente de políticas públicas y marco legal

Línea de acción	Promedio	Moda
1. Articular y mejorar las leyes, políticas e instrumentos al interior del sector ambiental.	2.6	4
2. Adecuar políticas sectoriales para aprovechar y consolidar espacios de coordinación con enfoque territorial.	2.1	3
3. Diseñar y operar los Planes, Programas y Políticas con un enfoque territorial y de largo plazo que permita un manejo sustentable de ecosistemas forestales.	2.1	1
4. Integrar e impulsar una agenda de cambios regulatorios que de certidumbre a la implementación de la ENAREDD+	3.2	4

3.4 Componente 2. Esquemas de financiamiento

El objetivo y sus líneas de acción del esquema de financiamiento que integra la ENAREDD+ que se revisaron en la mesa de trabajo y el cuestionario, fueron:

Objetivo:

Diseñar y establecer un sistema de financiamiento flexible, múltiple, diverso, gradual y eficiente, que facilite la implementación de políticas, acciones y actividades encaminadas a REDD+ y garanticen el mantenimiento en el largo plazo de los beneficios de los bienes y servicios ambientales y socioeconómicos y que brindan los ecosistemas forestales”

Líneas de acción:

1. Promover mecanismos de financiamiento internacional para REDD+.
2. Diseñar y adecuar instrumentos económicos y financieros para administrar recursos de financiamiento para REDD+ (incluyendo esquemas de distribución de beneficios).
3. Identificar alternativas financieras que incentiven una mayor inversión para el desarrollo de actividades relacionadas con REDD+ y en el marco del desarrollo forestal sustentable.

4. Promover mecanismos para impulsar el mercado de aumento de acervos de carbono forestal.
5. Gestionar financiamiento para mejorar las capacidades institucional y comunitaria y de los dueños y poseedores de los recursos forestales y bosques para actividades compatibles con REDD+.

Mesa de trabajo

Uno de los temas que ocupó la atención en esta mesa fue la dificultad que tienen los productores para acceder a financiamiento, ya que no hay flexibilidad para obtener un financiamiento o condiciones de equidad, se opina que los financiamientos se otorgan en función de los recursos financieros con que se cuenta.

A pesar de esta opinión el planteamiento del objetivo y las líneas de acción de la componente se mantuvieron sin modificación y las recomendaciones se centraron en:

- Revisar la normatividad programática para encausar los recursos y eliminar candados.
- Verificar la eficacia en la asignación de los recursos con seguimiento del proyecto y asegurar que los productores se apropian del mismo debido a su enfoque de sustentabilidad.
- Dar seguimiento a proyectos de compensación hacendaria, por ejemplo cuando las empresas evitan el pago de los impuestos a cambio de la reforestación de tierras.

Cuestionario

Al preguntar si el objetivo es alcanzable con las líneas de acción de la componente, el 65% opinó que SI y un 19% señala que sólo PARCIALMENTE. Destaca así que las líneas de acción 1 y 4, se consideran más importantes para alcanzar el objetivo, seguidas de la línea 3, quizá por que las dos primeras se asocian a la obtención de beneficios directos e inmediatos.

Por su parte, las líneas de acción 2 y 5 se calificaron con mayor prevalencia como menos importantes, quizá por el contexto internacional que suponen y que esta más alejado de la realidad de los productores.

Tabla 2. Valoración de las líneas de acción de la componente de esquemas de financiamiento

Línea de acción	Promedio	Moda
1. Identificar alternativas financieras que incentiven una mayor inversión para el desarrollo de actividades relacionadas con REDD+ y en el marco de un desarrollo rural sustentable.	2.4	1
2. Promover mecanismos de financiamiento internacional para REDD+.	3.7	5
3. Diseñar y/o adecuar instrumentos e incentivos económicos y financieros para administrar recursos de financiamiento de REDD+ (incluyendo esquemas de distribución de beneficios).	2.5	2
4. Gestionar financiamientos para mejorar las capacidades institucional, comunitaria y de las personas dueñas y poseedoras de los recursos forestales para actividades compatibles con REDD+	2.6	1
5. Promover mecanismos para impulsar el mercado de aumento de acervos de carbono forestal.	3.8	5

3.5 Componente 3. Arreglos institucionales y desarrollo de capacidades

Objetivo:

Los arreglos institucionales y el desarrollo de capacidades en la ENAREDD+ buscan asegurar mecanismos y espacios institucionales con capacidad suficiente entre las instituciones federales, estatales y municipales, para el diseño, la implementación y coordinación efectiva de la ENAREDD+, según corresponda la distribución de competencias.

Líneas de acción:

1. Fortalecer, promover y generar condiciones de gobernanza local en la base de la planeación y operación de las acciones para REDD+.
2. Contar con arreglos institucionales necesarios para el desarrollo de una política pública con un enfoque territorial para promover el Desarrollo Rural Sustentable.

3. Fortalecer o crear las capacidades e instituciones responsables de la implementación de la ENAREDD+.

Mesa de trabajo

En esta mesa de trabajo se propuso modificar el orden de mención de las instituciones para quedar:

- Asegurar mecanismos y espacios institucionales con capacidad suficiente entre las instituciones municipales, federales y estatales, para el diseño, la implementación y coordinación efectiva de la ENAREDD+, según corresponda la distribución de competencias.

En el caso de la tercera línea de acción se propone modificarla como sigue:

- Fortalecer o crear las capacidades y organizaciones responsables de la implementación de la ENAREDD+.

El resto de las aportaciones de los participantes se centraron en la falta de aseguramiento de los compromisos por parte de las instituciones o la politización de los procesos. Como aspectos de sus opiniones se destacan:

- Fomentar la participación y presencia de la SEMARNAT, y de instancias en los tres niveles de gobierno para fortalecer la capacitación.
- Designar una instancia responsable de la implementación de REDD+.
- Implementar acciones que aseguren la continuidad de los programas, acciones y/o mecanismos ante los cambios de gobierno trianuales para el caso de los municipios.
- Regular la organización interinstitucional y formalizar relaciones.
- Elaborar planes de trabajo, dinámicos.

Cuestionario

Al revisar las líneas de acción el 81% consideró que éstas SI permiten alcanzar el objetivo y un 12% considera que sólo PARCIALMENTE. En este caso la medida 1 que busca propiciar una gobernanza local para potenciar las acciones de REDD+ fue considerada como la más importante y quizá se relaciona con los beneficios locales e inmediatos que se le pueden atribuir.

*Tabla 3. Valoración de las líneas de acción de la componente
 Arreglos institucionales y desarrollo de capacidades*

Línea de acción	Promedio	Moda
1. Fortalecer, promover y generar condiciones de gobernanza local en la base de la planeación y operación de las acciones para REDD+.	1.9	1
2. Contar con arreglos institucionales necesarios para el desarrollo de una política pública con un enfoque territorial para promover el desarrollo rural sustentable.	1.8	2
3. Fortalecer o crear capacidades e instituciones responsables de la implementación de la ENAREDD+.	2.3	3

Acerca de las instituciones que debieran involucrarse para una efectiva implementación de la ENAREDD, la opinión de los asistentes destaca el involucramiento de la SEMARNAT en primera instancia y con menos prioridad el involucramiento del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), quizá por ser parte de la misma institución o desconocimiento de su relevancia en el tema. Los resultados de las instituciones que se consideran más relevantes se agrupó en función de las frecuencias que tuvieron, siendo estas:

- SEMARNAT, SAGARPA, CONAFOR
- GOBIERNOS ESTATALES
- SEDESOL, SEP, CONAGUA
- SHCP, SEDATU, CDI, UNIVERSIDADES
- SECTUR

3.6 Componente 4. Niveles de referencia

Esta componente se abordó junto con la componente 5 en una misma mesa de trabajo. En este apartado sólo se considera la síntesis de opiniones y comentarios vertidos acerca de la componente 4.

Objetivo:

El objetivo señala: Construir el nivel de referencia nacional, que permita la desagregación en niveles de referencia estatales de manera que se pueda evaluar el desempeño en términos de mitigación de las actividades de REDD+ emprendidas, incluyendo proyectos de captura de carbono que desarrollen acciones de mitigación en el sector forestal. Lo anterior para garantizar la integridad ambiental, consistencia y transparencia del mecanismo dentro de un enfoque anidado coherente y transparente.

Líneas de acción:

1. Desarrollar y consolidar capacidades institucionales que permitan al país mejorar de forma continua la construcción de Niveles de Referencia de emisiones y remociones de carbono.
2. Desarrollar un análisis de línea base histórica sobre la dinámica en el cambio de uso de suelo y cobertura nacional con posibilidad de detallarse a nivel estatal.
3. Desarrollar un análisis de las causas de la deforestación y la degradación de los bosques.

Mesa de trabajo

Los comentarios sistematizados con respecto de los niveles de referencia fueron:

- Desarrollar protocolos o normas técnicas que posibiliten estimar los contenidos de carbono y que sean replicables, quizá para algunos tipos de vegetación que tienen características particulares.
- Involucrar a instancias como la SEDATU y OSC, instituciones de investigación y productores.
- Elaborar las estimaciones al nivel nacional y local por medio de métodos propios, por ejemplo con ecuaciones alométricas.
- Identificar las zonas altamente degradadas para definir acciones específicas y diferenciadas, considerando la estimación de emisiones y la toma de decisiones al nivel local.

- Evitar la regulación excesiva en el manejo sostenible de los bosques e implementar la ENAREDD a través de una red actores que permita impulsar la las actividades forestales y evitar las actividades agrícolas y pecuarias.

Cuestionario

El 81% de los participantes consideró que las líneas de acción que acompañan esta componente SI permiten alcanzar el objetivo y sólo el 4% opina que lo harían PARCIALMENTE. En este caso el 10% de los participantes no contestó.

Al priorizar las líneas de acción hubo coincidencia en señalar a la línea de acción 2 como la más importante, mientras que las líneas 1 y 3 se valoraron con mayor frecuencia como las menos importantes.

*Tabla 4. Valoración de las líneas de acción de la componente
Niveles de referencia*

Línea de acción	Promedio	Moda
1. Desarrollar y consolidar capacidades institucionales que permitan al país mejorar de forma continua la construcción de niveles de referencia de emisiones y remociones de carbono.	2.1	3
2. Desarrollar un análisis de línea base histórica sobre la dinámica en el cambio de uso de suelo y cobertura a nivel nacional con posibilidad de detallarse a nivel estatal.	1.7	1
3. Desarrollar un análisis de causas de la deforestación y degradación de los bosques.	2.2	3

3.7 Componente 5. Monitoreo, Reporte y Verificación

Objetivo:

El monitoreo, reporte y verificación (MRV) de la ENAREDD+ tiene por objetivo: Desarrollar un sistema nacional de monitoreo forestal robusto y transparente para el MRV de las actividades de mitigación en el sector forestal y que contribuya a dar seguimiento a la efectividad de las políticas de mitigación, que ofrezca transparencia y precisión tanto como sea posible, y promueva la participación local y comunitaria”

Líneas de acción:

1. Diseñar y crear el sistema nacional de MRV para REDD+.
2. Desarrollar y consolidar capacidades para instrumentar y mantener el sistema de MRV a diferentes escalas.
3. Desarrollar acuerdos institucionales para la operación del sistema MRV.

Mesa de trabajo

Aun cuando el tema se considera técnico se propone:

- Favorecer la coordinación con SAGARPA para el monitoreo y sobre todo para estimar las zonas con cultivos perenes (reservorios de carbono).
- Emplear la información estatal con que cuenta la SAGARPA para el sistema de monitoreo forestal.
- Impulsar que el sistema de monitoreo incluya al monitoreo de las políticas públicas.
- Involucrar a instancias como la SEDATU y OSC, instituciones de investigación y productores.
- Desarrollar protocolos o normas técnicas que posibiliten estimar los contenidos de carbono y que sean replicables, quizá para algunos tipos de vegetación que tienen características particulares.
- Elaborar reportes oficiales con la información del sistema de monitoreo y evaluar el cumplimiento de los compromisos nacionales en materia de cambio climático.
- Elaborar las estimaciones al nivel nacional y local por medio de métodos propios, por ejemplo con ecuaciones alométricas.

- Capacitar al nivel estatal y municipal para generar, integrar, manejar, interpretar y usar la información que se genera e integra al sistema nacional, es decir, generar la información y retroalimentar al sistema con información generada a nivel local.
- Identificar las zonas altamente degradadas para definir acciones específicas y diferenciadas, considerando la estimación de emisiones y la toma de decisiones al nivel local.
- Asegurar la transparencia y la disponibilidad o acceso a los datos del sistema de monitoreo y su nivel de referencia.
- Evitar la regulación excesiva en el manejo sostenible de los bosques e implementar la ENAREDD a través de una red actores que permita impulsar la las actividades forestales y evitar las actividades agrícolas y pecuarias.

Cuestionario

En este caso el 83% considera que las líneas de acción SI permiten alcanzar el objetivo, un 8% opina que lo harían PARCIALMENTE y un 10% no contestó. Entre las líneas de acción se considera que la primera es la más importante y esto se relaciona con la percepción de que es necesario y prioritario generar la información de base para dar seguimiento al desempeño de la ENAREDD+.

*Tabla 5. Valoración de las líneas de acción de la componente
Monitoreo, Reporte y Verificación*

Línea de acción	Promedio	Moda
1. Diseñar y crear el Sistema Nacional de MRV para REDD+.	1.7	1
2. Desarrollar y consolidar capacidades para instrumentar y mantener el sistema de monitoreo, reporte y verificación a diferentes escalas.	2.0	2
3. Desarrollar acuerdos institucionales para la operación del sistema MRV.	2.3	3

3.8 Componente 6. Salvaguardas Sociales y Ambientales

Objetivo

Integrar un Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS) y un Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) para el seguimiento, reporte y garantizar el cumplimiento de las salvaguardas establecidas en los acuerdos de Cancún de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, considerando lo establecido en la decisión 12/CP.17 adoptada en Durban en 2011, así como los artículos 1º y 2º de la Constitución Mexicana y el Artículo 134 bis de la ley general de Desarrollo Forestal Sustentable.

Líneas de acción

1. Identificar los elementos y arquitectura para diseñar el SNS.
2. Identificar las medidas necesarias para implementar el SNS.
3. Promover un proceso de participación y comunicación durante el diseño e implementación del SNS para REDD+.

Mesa de trabajo

En la mesa de trabajo de esta componente se identificaron los principales retos para la implementación de un SNS con los alcances deseados y que tienen su origen en la ausencia de una cultura de trabajo interinstitucional o aun dentro de la institución misma no hay conocimiento, acceso o regulación al respecto. En este contexto los comentarios que la mesa integró con respecto del SNS fueron:

- Discutir la viabilidad de constituir una ley de salvaguardas o adaptar las leyes existentes para se incorpore este concepto al contexto programático de las instituciones.
- Establecer políticas públicas que reflejen verdaderos impactos.
- Establecer regulaciones interinstitucionales y la adecuación de la normatividad vigente para incorporar a las salvaguardas las leyes, normas y reglamentos existentes.
- Garantizar el cumplimiento de las salvaguardas dentro de las instituciones al incorporarlas a sus programas de trabajo y vigilar su cumplimiento normativo, transparencia y verificación.
- Elaborar los protocolos de salvaguardas para el desarrollo de capacidades considerando la instauración de comisiones con facultades y poder de decisión, partiendo

de la pregunta ¿cómo garantizar el cumplimiento de las salvaguardas? en el marco de la regulación nacional y los convenios y/o tratados que México ha firmado.

- Dimensionar la incorporación de temas como los conocimientos o saberes locales, la interculturalidad asociada a las prácticas culturales de uso de suelo, la inclusión de la población de niños o adultos mayores,

Cuestionario

La opinión predominante del 83% de los asistentes es que las líneas de acción SI permiten alcanzar el objetivo de esta componente y un 8% considera que lo harían PARCIALMENTE. La importancia de las salvaguardas en la ENAREDD+ es fundamental porque funcionan como principios de sus componentes, esta transversalidad se percibe como algo coherente hasta por el 90% de los asistentes.

De las cinco líneas de acción que acompañan a esta componente, la primera se considera como la más importantes debido a la relevancia de sentar las bases para las salvaguardas.

Tabla 6. Valoración de las líneas de acción de la componente Salvaguardas Sociales y Ambientales

Línea de acción	Promedio	Moda
1. Identificar los elementos y arquitectura para diseñar el SNS.	2.9	1
2. Identificar las medidas necesarias para la implementación del SNS.	3.3	4
3. Promover un proceso de participación y comunicación durante el diseño e implementación del SNS para REDD+.	2.8	3
4. Fortalecer las capacidades en los diferentes órdenes de gobierno y con los actores relevantes en el tema de salvaguardas.	2.6	2
5. Asegurar el cumplimiento a las salvaguardas de REDD+ en el desarrollo e implementación de las acciones de REDD+.	3.6	5

3.9 Componente 7. Comunicación, Participación Social y transparencia

Objetivo

Garantizar la comunicación, la participación social, la transparencia y la rendición de cuentas entre comunidades, organizaciones sociales y gobierno para lograr los objetivos REDD+ y el cumplimiento de sus salvaguardas.

Líneas de acción

1. Diseñar e implementar una Estrategia de Comunicación que contribuya al logro de los objetivos de REDD+ fomentando la participación social a través de un proceso amplio de comunicación.
2. Fortalecer las plataformas existentes de participación social relevantes para REDD+.
3. Desarrollar esquemas o mecanismos de participación que permitan la intervención activa de ejidos, comunidades y propietarios en formas asociativas y de corresponsabilidad.
4. Promover y garantizar la participación de mujeres y otros grupos de atención específica.
5. Establecer mecanismos de retroalimentación, atención a quejas, rendición de cuentas y acceso a la información que considere como principios la accesibilidad, eficacia, efectividad y transparencia para las acciones realizadas en el marco de la REDD+.

Mesa de trabajo

Las sugerencias se centraron principalmente en la mejora y fortalecimiento de la comunicación debido a que es un componente transversal de la estrategia sin la cual no se puede desarrollar, ya fuera con el fortalecimiento interinstitucional, el acoplamiento de los mecanismos existentes dedicados a audiencias específicas y el aprovechamiento de nuevas tecnologías. En específico se destacan:

- Difundir la estrategia y sus beneficios a los productores en su territorio, con énfasis en los beneficios.
- Involucrar a la mujer para el desarrollo de “algunas” actividades dentro de la estrategia que puedan encabezar.

- Emplear la fortaleza institucional para incrementar la operatividad de la estrategia por medio de páginas electrónicas o esquemas institucionales como los que opera SAGARPA (TESA, SIAP o el sistema de extensionismo).
- Elaborar estrategias dirigidas a audiencias específicas empleando medios como la red de radio de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), estrategias dirigidas a los niños por medio de los libros de textos (contenidos) o aplicaciones electrónicas.
- Crear una red de vinculación y conectividad donde se difundan beneficios/resultados/cobertura que se pueda transparentar también lo que se va logrando con REDD+.
- Fomentar el acceso y transparencia a la información al nivel local para alcanzar a los productores, ejidos, pequeños productores o comunidades para lograr una mayor inclusión de la ENAREDD+.

Cuestionario

En este caso el 77% considera que las líneas de acción SI permiten alcanzar el objetivo, un 12% opina que lo harían PARCIALMENTE y un 12% no contestó. La línea de acción 1 es la que se percibe como más importante seguida de la 2, sobre todo porque estructuran la base de la comunicación que se pretende para la ENAREDD+.

*Tabla 7. Valoración de las líneas de acción de la componente
 Comunicación, Participación Social y Transparencia*

Línea de acción	Promedio	Moda
1. Diseñar e implementar una Estrategia de Comunicación que contribuya al logro de los objetivos de la REDD+ fomentando la participación social a través de un proceso amplio de comunicación efectiva y multidireccional.	2.2	1
2. Fortalecer las plataformas existentes de participación social relevantes para REDD+.	2.3	5
3. Desarrollar esquemas o mecanismos de participación que permitan la intervención activa de los ejidos, comunidades y propietarios/as en formas asociativas y de corresponsabilidad.	2.3	2
4. Promover y garantizar la participación de las mujeres y otros	3.4	4

grupos de atención específica.		
5. Establecer mecanismos de retroalimentación, atención a quejas, rendición de cuentas y acceso a la información que considere como principios la accesibilidad, eficacia, efectividad y transparencia para las acciones realizadas en el marco de la ENAREDD+.	4	5

4. Conclusiones

La síntesis de las sugerencias que realizaron los asistentes al Foro con el sector agrario, se presentan en forma de evaluación con respecto a lo que señala la Estrategia Nacional para REDD+ (CONAFOR, 2015), así como adiciones o recomendaciones para modificar el texto actual y la estructura de la misma estrategia.

Previamente, los objetivos y líneas de acción que se presentan en la ENAREDD+ tienen una aceptación general por parte del sector agrario debido a que estos no tuvieron mayor comentario. En el caso del componente 4 las modificaciones propuestas fueron de forma.

4.1 Componente 1. Políticas públicas y marco legal

Las mayoría de los participantes del sector agrario que acudieron al Foro consideran que los objetivos de este componente se pueden alcanzar con el diseño de las líneas de acción que contiene la última versión de la ENAREDD+.

Quienes opinan que los objetivos permitirán logros parciales, es porque consideran que es necesaria una acción más evidente del Estado, ya sea sancionando o promoviendo la acción por la vía de los incentivos e incluso transparentando el uso y ejercicio de los recursos públicos.

También se considera que la línea de acción 3 que contempla el diseño y operación de Planes, Programas y Políticas de largo plazo, con un enfoque territorial y que favorezcan el manejo sustentable de los ecosistemas forestales, es la mas importante del conjunto para lograr los objetivos.

Considerando las aportaciones en las mesas de trabajo, prácticamente las cuatro líneas de acción del componente contienen sugerencias de inclusión y cambio.

Líneas de acción observadas

1. Articular y mejorar las leyes, políticas e instrumentos al interior del sector ambiental.
 - Se sugiere enfatizar el enfoque territorial en la elaboración del marco legal y programático para fomentar su compatibilidad al momento de implementar programas o promover acciones, así como sancionar conductas.
 - Incorporar como acción o numeral: Impulsar la descentralización de facultades en el marco legal y programático.
2. Adecuar políticas sectoriales para aprovechar y consolidar espacios de coordinación con enfoque territorial.
 - Incorporar como numeral: Promover una planeación intersecretarial para armonizar, alinear, articular y vincular los programas.
 - Incorporar al numeral 2.1: Fortalecer la coordinación y participación intersectorial para REDD+ con la colaboración de la SEP para incluir en los textos de educación el motivo, logros y retos de la ENAREDD+ .
3. Diseñar y operar los Planes, Programas y Políticas con un enfoque territorial y de largo plazo que permita un manejo sustentable de ecosistemas forestales.
 - Modificar el numeral 2.5 para incorporar: Elaborar una planeación con un enfoque territorial que contemple las características locales en el contexto estatal y municipal.
4. Integrar e impulsar una agenda de cambios regulatorios que dé certidumbre a la implementación de la ENAREDD+.
 - Adicionar un numeral que especifique: Revisar la operación de las comisiones intersecretariales, las comisiones estatales de desarrollo rural sustentable y/o forestal sustentable, los consejos de cuenca y otras estructuras, para armonizar su quehacer al nivel estatal y local.
 - Incorporar un numeral que señale: Impulsar la evaluación de programas a partir de sus resultados al nivel estatal y local, con el propósito de perfeccionar su marco normativo y fortalecer el flujo del presupuesto (presupuesto de egresos de la federación) programado para la mitigación y adaptación al cambio climático.
 - Adicionar a numeral 4.1 o adicionar numeral: Impulsar iniciativas que promuevan, con un enfoque transversal, la divulgación del marco legal, el desarrollo forestal

sustentable y las buenas prácticas, con los productores forestales, agrícolas o pecuarios.

- Señalar como parte del numeral 4.4: Considerar como caso de estudio la regulación excesiva en el manejo sostenible de los bosques e implementar la ENAREDD a través de una red actores que permita impulsar las actividades forestales y evitar las actividades agrícolas y pecuarias.

4.2 Componente 2. Esquemas de financiamiento

La posibilidad de lograr el objetivo de este componente a través de 5 líneas de acción sólo se visionó por un 65% de los asistentes, en tanto que el resto considera que los logros pueden ser parciales o nulos, sugiriendo como acciones que enriquecen a la componente:

- Reestructurar el componente diferenciando los temas de financiamiento, incentivos y apoyo.
- Partir de una aplicación adecuada de los recursos que ya se canalizan.
- Implementar sistemas de producción autosustentables en los que los productores encuentren rentabilidad.
- Financiar en base a diagnósticos previos a nivel local y que considere aspectos como la perspectiva de género.
- Capacitar al productor sobre los recursos que se le otorgan.
- Concretar la coordinación interinstitucional.
- Plantear objetivos realistas en cuanto al financiamiento. Los productores no tienen dinero, quieren trabajar y si necesitan créditos, por lo que habrá que ofertar créditos que les permitan afrontar los compromisos para cubrir los apoyos del gobierno.
- Vencer la burocracia, los programas y apoyos llegan desfasados por lo que se sugiere que tengan menos trámites.

Las líneas de acción de esta componente que se consideraron más importantes fueron la 1 y 2, que en su redacción son las que aparentemente exponen beneficios directos o más inmediatos a los productores. En la mesa de trabajo el énfasis de los comentarios o sugerencias es la dificultad del productor para acceder a financiamientos cuando se carece de recursos financieros.

Centrados en este punto las líneas de acción se mantuvieron en lo general y se contemplaron adiciones que atañen a la línea de acción 3 en el sentido:

Líneas de acción observadas:

1. Identificar alternativas financieras que incentiven una mayor inversión para el desarrollo de actividades relacionadas con REDD+ y en el marco del desarrollo forestal sustentable.
 - Considerar en el numeral 1.4 la propuesta: Promover mecanismos para impulsar el mercado de aumento de acervos de carbono forestal.
2. Promover mecanismos de financiamiento internacional para REDD+.
3. Diseñar y adecuar instrumentos económicos y financieros para administrar recursos de financiamiento para REDD+ (incluyendo esquemas de distribución de beneficios).
 - En el numeral 3.4 considerar como parte del proceso: Revisar la normatividad programática para encausar los recursos y eliminar candados.
 - Incorporar como parte del numeral 3.2: Verificar la eficacia en la asignación de los recursos con seguimiento del proyecto y asegurar que los productores se apropian del mismo debido a su enfoque de sustentabilidad;
 - En 3.2 considerar: Dar seguimiento a proyectos de compensación hacendaria, por ejemplo cuando las empresas evitan el pago de los impuestos a cambio de la reforestación de tierras.
4. Considerar para enriquecer 3.1: Gestionar financiamiento para mejorar las capacidades institucional y comunitaria y de los dueños y poseedores de los recursos forestales y bosques para actividades compatibles con REDD+.

Además de las propuestas especificadas se debe considerar el desarrollo de las siguientes propuestas:

- Incluir usos y costumbres como aspectos de financiamiento.
- Financiamientos basados en planeación y producción viable.
- Vincular estrategias de mercado, esquemas de sincronización en los diferentes actividades agropecuarias.
- Debe ser claro el contexto de rentabilidad económica igualitaria y rentabilidad ambiental.
- Combinar créditos para obligar a su recuperación y préstamo.
- Acompañamiento técnico al adquirir el préstamo y/o subsidio.
- Focalizar en las acciones la recaudación.
- Cambiar los conceptos de subsidio (inactivo) por incentivo.

- Implementar estímulos con efectos fiscales a empresas privadas rurales.
- Promover fideicomiso con el sector privado para pago de servicios ambientales y extender la superficie de apoyo.
- Revisar acciones como las vedas forestales conforme a leyes adecuadas.

4.3 Componente 3. Arreglos institucionales y desarrollo de capacidades

Establecer mecanismos y espacios en instituciones de los tres niveles de gobierno para implementar la ENAREDD+, es un objetivo alcanzable con las tres líneas de acción diseñadas de acuerdo con el 81% de los asistentes, mientras que el 12% visiona que esto es parcialmente alcanzable.

En este caso el objetivo se propone modificar en su forma para quedar:

- Asegurar mecanismos y espacios institucionales con capacidad suficiente entre las instituciones municipales, federales y estatales, para el diseño, la implementación y coordinación efectiva de la ENAREDD+, según corresponda la distribución de competencias.

Precisamente y pensando en la implementación de la ENAREDD+, los asistentes del sector agrario coinciden en señalar a tres instancias fundamentales, la CONAFOR, la SEMARNAT y la SAGARPA, seguidas por los gobiernos estatales.

En esta identificación de instituciones resalta que se identifique a la SEP como impulsor de la enseñanza de la ENAREDD+ en la educación básica.

La primer línea de acción del componente, que se refiere al impulso de la gobernanza como base para el impulso de REDD+, es la que considera más importante. Las observaciones a las líneas de acción serían:

Líneas de acción observadas

1. Fortalecer, promover y generar condiciones de gobernanza local en la base de la planeación y operación de las acciones para REDD+.
2. Contar con arreglos institucionales necesarios para el desarrollo de una política pública con un enfoque territorial para promover el Desarrollo Rural Sustentable.

En este caso se propone comprometer los acuerdos institucionales, enfatizar el papel que tiene la SEMARNAT en la estrategia y la presencia de las instancias de los tres niveles de gobierno. En este caso los numerales a considerar son:

- Incluir un numeral que haga mención a la regulación de la organización interinstitucional y así formalizar las relaciones entorno a la ENAREDD+.
 - Incluir las siglas de la SEMARNAT en el numeral 2.1 del listado de instancias federales que se mencionan.
 - En los numerales 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 se hace alusión o mención directa a los gobiernos estatales, locales o municipales, por lo que se considera que está incluida esta sugerencia.
3. Fortalecer o crear las capacidades e instituciones responsables de la implementación de la ENAREDD+

En este caso se propone cambiar en la línea de acción la palabra instituciones por organizaciones, para quedar de la forma:

- Modificar la línea de acción 3 para que señale: Fortalecer o crear las capacidades y organizaciones responsables de la implementación de la ENAREDD+

Otras aportaciones se centraron en la búsqueda de opciones para asegurar los compromisos institucionales, quedando por resolver si complementan las líneas de acción existentes o dan lugar a una nueva línea de acción:

- Incorporar una línea de acción o modificar la línea 3.1 para que señale la designación de una instancia responsable de implementar la ENAREDD+.
- Incorporar una línea de acción o modificar la línea 3.1 para que señale de forma general el compromiso de asegurar la continuidad de los programas, acciones y/o mecanismos ante los cambios de gobierno trianuales.
- Comprometer el desarrollo de capacidades como parte de los planes de trabajo institucionales.

4.4 Componente 4. Niveles de referencia

La construcción de un nivel de referencia nacional es alcanzable con las 3 líneas de acción que integra esta componente de la ENAREDD+ de acuerdo con la opinión del 81% de los participantes. La línea de acción 2, que permitirá desarrollar la línea base de información nacional o estatal, se considera como la más importante en el desarrollo de esta componente.

Líneas de acción observadas

Al nivel de línea de acción de la componente, las adecuaciones a las mismas serían:

1. Desarrollar y consolidar capacidades institucionales que permitan al país mejorar de forma continua la construcción de Niveles de Referencia de emisiones y remociones de carbono.
 - Modificar numeral 1.1 para señalar: Establecer arreglos institucionales con instancias gubernamentales (SEDATU, etc.), Organizaciones de la Sociedad Civil, centros de investigación y productores, y los mecanismos
 - Incorporar numeral: Desarrollar protocolos o normas técnicas que permitan que la estimación de contenidos de carbono sean replicables, considerando los tipos de vegetación con características particulares.
2. Desarrollar un análisis de línea base histórica sobre la dinámica en el cambio de uso de suelo y cobertura nacional con posibilidad de detallarse a nivel estatal.
 - Adicionar al numeral 2.2: Desarrollar estudios para definir áreas amenazadas por deforestación y degradación forestal y de captura de carbono al nivel nacional y local por medio de métodos propios, tomando en cuenta las zonas prioritarias para la conservación de la biodiversidad.
 - Adicionar al numeral 2.3: Definir zonas prioritarias, incluyendo las zonas altamente degradadas, para la implementación de acciones específicas y diferenciadas para reducir las presiones sobre los bosques y formas de atención que consideren una amplia gama de población rural o local.
3. Desarrollar un análisis de las causas de la deforestación y la degradación de los bosques.

4.5 Componente 5. Monitoreo, Reporte y Verificación

Ante la necesidad de desarrollar un sistema nacional de monitoreo, reporte y verificación para evaluar la efectividad de las políticas de mitigación, se plantean tres líneas de acción que son consideradas como adecuadas para alcanzar el objetivo planteado. Esto porque el 83% de los asistentes al taller así lo considera y además valora como “importante” la primera de estas líneas de acción, que busca sentar las bases de lo será un sistema nacional de MRV a través de su diseño y creación.

Líneas de acción observadas

1. Diseñar y crear el sistema nacional de MRV para REDD+.
 - Incorporar a los numerales del diseño de monitoreo la cobertura de zonas con cultivos perenes por su importancia como reservorios de carbono.
 - Considerar en los numerales si puede referirse el empleo de información existente, como es el caso de la información al nivel estatal con que cuenta la SAGARPA.
2. Desarrollar y consolidar capacidades para instrumentar y mantener el sistema de MRV a diferentes escalas.
 - Adicionar un numeral que refiera a: Desarrollar capacidades al nivel estatal y municipal para generar, integrar, manejar, interpretar y usar la información que se genera e integra al sistema nacional de monitoreo forestal.
3. Desarrollar acuerdos institucionales para la operación del sistema MRV.
 - Adicionar especificaciones sobre la coordinación institucional para el MRV, sobre todo la coordinación con SAGARPA.
 - Adherir al final del numeral 3.2 la frase: garantizando la transparencia, disponibilidad o acceso a los datos.
 - Adherir al numeral 3.4 el empleo del sistema de monitoreo de políticas públicas (quizá más adecuado que el uso de políticas sectoriales).
 - Considerar la adición de numerales que hagan referencia al uso de la información. En este caso la elaboración de reportes oficiales con la información del sistema de monitoreo para evaluar el cumplimiento de los compromisos nacionales en materia de cambio climático.

4.6 Componente 6. Salvaguardas Sociales y Ambientales

Objetivo

La componente que propone Integrar el Sistema Nacional de Salvaguardas y el Sistema de Información de Salvaguardas es viable considerando que hay una aceptación del 83% de sus 5 líneas de acción y hasta un 90% de aceptación de su transversalidad y coherencia.

Por su relevancia en la planeación estratégica del Sistema Nacional de Salvaguardas, la línea de acción 1 que identifica sus elementos y arquitectura se califica como la más importantes del conjunto, seguida del fortalecimiento de capacidades.

Líneas de acción observadas

1. Identificar los elementos y arquitectura para diseñar el SNS.
 - En la identificación de vacíos existentes en el marco legal revisar la incorporación de temas como los conocimientos o saberes locales, la interculturalidad asociada a las prácticas culturales de uso de suelo, la inclusión de la población de niños o adultos mayores.
2. Identificar las medidas necesarias para implementar el SNS.
3. Promover un proceso de participación y comunicación durante el diseño e implementación del SNS para REDD+.
 - Revisar los numerales de esta línea de acción para incorporar si es el caso: Garantizar el cumplimiento de las salvaguardas dentro de las instituciones al incorporarlas a sus programas de trabajo y vigilar su cumplimiento.
4. Fortalecer las capacidades en los diferentes órdenes de gobierno y con los actores relevantes en el tema de salvaguardas.
 - Incorporar como numeral: Elaborar protocolos de salvaguardas para el desarrollo de capacidades considerando la instauración de comisiones con facultades y poder de decisión, partiendo de la pregunta ¿cómo garantizar el cumplimiento de las salvaguardas? en el marco de la regulación nacional y los convenios y/o tratados que México ha signado.
5. Asegurar el cumplimiento a las salvaguardas de REDD+ en el desarrollo e implementación de las acciones de REDD+.
 - Revisar la pertinencia de discutir la viabilidad de constituir una ley de salvaguardas o adaptar las leyes existentes para se incorpore este concepto al contexto programático de las instituciones.

- En los mismos términos revisar la pertinencia de establecer regulaciones interinstitucionales y la adecuación de la normatividad vigente para incorporar a las salvaguardas las leyes, normas y reglamentos existentes.

4.7 Componente 7. Comunicación, Participación Social y transparencia

La comunicación, participación social, transparencia y rendición de cuentas entre comunidades, organizaciones sociales y gobierno se considera fundamental para lograr los objetivos REDD+ y el cumplimiento de sus salvaguardas.

Por su importancia es notable que sólo el 77% de los asistentes considera que se alcanzara el objetivo con las 5 líneas de acción planteadas, siendo la primera de éstas la más importante, quizá porque es la que define las bases de la estrategia de comunicación de la propia ENAREDD+.

Líneas de acción observadas

1. Diseñar e implementar una Estrategia de Comunicación que contribuya al logro de los objetivos de REDD+ fomentando la participación social a través de un proceso amplio de comunicación.
 - A considerar, incluir un nuevo numeral para la propuesta: Crear una red de vinculación y conectividad para difundir los beneficios / resultados / cobertura, que permita transparentar los logros de REDD+.
 - A considerar, incluir en la redacción del numeral 1.7 la recomendación que señala: “Fomentar el acceso y transparencia a la información al nivel local para beneficio de ejidos, pequeños productores o comunidades, logrando así una mayor inclusión”.
 - A considerar, incluir un numeral o adicionar a los numerales 1.4 o 1.5 la recomendación que señala: “Promover estrategias dirigidas a audiencias específicas empleando medios como la red de radio de la CDI, estrategias dirigidas a los niños por medio de los libros de textos (contenidos) o aplicaciones electrónicas”.
 - La recomendación que señala “difundir la estrategia y sus beneficios a los productores en su territorio, con énfasis en los beneficios”, ya es parte del contenido del numeral 1.5 de esta línea de acción.

2. Fortalecer las plataformas existentes de participación social relevantes para REDD+.
 - Incluir un numeral que retoma la propuesta: “Fortalecer la operatividad de la estrategia por medio de las páginas electrónicas o esquemas institucionales que opera la SAGARPA (TESA, SIAP o el sistema de extensionismo)”.
3. Desarrollar esquemas o mecanismos de participación que permitan la intervención activa de ejidos, comunidades y propietarios en formas asociativas y de corresponsabilidad.
4. Promover y garantizar la participación de mujeres y otros grupos de atención específica.
 - La aportación que refiere Involucrar a la mujer en “algunas” actividades que puedan encabezar dentro de la estrategia, se considera cubierta en cualquiera de los numerales 4.1, 4.2 o 4.3 de esta línea de acción.

Establecer mecanismos de retroalimentación, atención a quejas, rendición de cuentas y acceso a la información que considere como principios la accesibilidad, eficacia, efectividad y transparencia para las acciones realizadas en el marco de la REDD+.

5. Bibliografía

CONAFOR (2014). Estrategia Nacional para REDD+.

CONAFOR (2015). ENAREDD+, Síntesis para Consulta Pública.



www.alianzamredd.org

 AlianzaMREDD

 alianzaMREDD

 AlianzaMREDD

Esta publicación ha sido posible gracias al generoso apoyo del pueblo estadounidense a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) bajo los términos de su Acuerdo de Cooperación Número AID-523-A-11-00001 (M-REDD+) implementado por el beneficiario principal, The Nature Conservancy, y sus colaboradores, Rainforest Alliance, Woods Hole Research Center y Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, A.C. Los contenidos y opiniones expresadas en este documento pertenecen al autor y no reflejan necesariamente las opiniones de la USAID, el Gobierno de los Estados Unidos de América, TNC o sus colaboradores.

